

METODOLOGÍA DE LA PEAC





urante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador llevada a cabo el 15 de marzo de 2018, se aprobó el diseño metodológico para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila (PEAC). La propuesta presentada considera a la participación ciudadana como el centro que articula, desde una estructura estratégica de planeación, las políticas integrales, programas y acciones de prevención y combate a la corrupción, así como las prioridades y metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.

La metodología para la elaboración de la PEAC consta de cuatro grandes fases:



FASE 1. DISEÑO

La relevancia de esta fase de diseño radica en la definición de la estructura del documento, es decir, la selección del material que se requiere para elaborar un instrumento de política pública como lo es esta Política Estatal Anticorrupción.

La fase de diseño cuenta con la siguiente estructura:



Para la elaboración de la fase de diseño fue fundamental la recopilación de información estadística y documental, necesaria para contar con un panorama amplio sobre el tema de corrupción en Coahuila, por medio de la información oficial publicada por organismos de la sociedad civil e instituciones de gobierno. Con este punto de partida se permitió diseñar un mecanismo para recopilar y sistematizar la información estadística, resultando en una metodología para elaborar diagnósticos estadísticos sobre corrupción.

El Diagnóstico Estadístico de la Corrupción en Coahuila se concibe como el primer producto elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila, posteriormente se realizaron el primer, segundo y tercer reportes estadístico, con la información publicada más reciente de INEGI: la "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública" (ENVIPE) 2018, la "Encuesta Nacional de Victimización de Empresas" (ENVE) 2018, la "Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial" (ENECAP) 2017, el "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales" (CNGSPSPE) 2018 y la "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental" (ENCIG) 2019.

Un criterio de relevancia para la definición de la propuesta de ejes temáticos de la PEAC y su





desagregación en temas más específicos fue resultado del análisis de la literatura disponible y considerando la disponibilidad de mecanismos oficiales generadores de estadísticas, debido a la necesidad de datos para el posterior seguimiento y evaluación del fenómeno y de la propia PEAC, así como un análisis de las propuestas de ejes y temas propuestos en la Política Nacional Anticorrupción, la Red por la Rendición de Cuentas y de la Secretaría de la Función Pública en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.

Tabla 3: Análisis de las propuestas de ejes de la Política Nacional Anticorrupción, la Red por la Rendición de Cuentas y de la Secretaría de la Función Pública en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.

Política Nacional Anticorrupción	Red por la Rendición de Cuentas	Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública de la SFP	Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila
Eje 1. Combatir la corrupción e impunidad	Fincamiento de responsabilidades / Corrupción en redes	Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción/ Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal	Combate a la corrupción e impunidad
Eje 2. Combatir la arbitrariedad y abuso del poder	Profesionalización y fortalecimiento de capacidades	Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal	Recurso humano y profesionalización
Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobiernosociedad	Corrupción de ventanilla: Puntos de contacto	Promover la eficacia y eficiencia de la gestión pública	Integridad y eficiencia institucional generadora de confianza
Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	Corrupción de ventanilla: Puntos de contacto		Cultura cívica y participación ciudadana para la prevención de la corrupción

Con esto se configuró la estructura en los cuatro ejes temáticos, los cuales se esbozan en la Política Nacional Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Propuesta de los cuatro ejes rectores para la PEAC que incluyen los siguientes temas:



Tabla 4: Propuesta de temas para los cuatro ejes rectores para la PEAC



Recurso Humano y Profesionalización del Servicio Público	Cultura Cívica y Participación Ciudadana para la Prevención de la Corrupción	Integridad y Eficiencia Institucional Generadora de Confianza	Combate a la Corrupción e Impunidad
Profesionalización del servicio público	Cultura cívica	Rendición de cuentas, fiscalización superior y control interno	Impunidad y Estado de derecho
Servicio profesional de carrera	Cultura de la legalidad	Transparencia en asignaciones, contrataciones, compras y padrones	Denuncia
Ética pública	Corresponsabilidad empresarial	Plataforma Digital Nacional	Investigación y sanción de faltas administrativas
		Trámites y servicios	Procuración e impartición de justicia en delitos de corrupción

Se establecieron cuatro principios transversales basados en los de la PNA. Para los fines de este documento nos proporcionaron elementos de utilidad para definir estrategias que complementan el trabajo realizado por el Consejo Consultivo de la PEAC y la líneas de política pública que se derivan del tercer elemento estructural que se refiere más adelante. Estos principios, a su vez son considerados para la evaluación de los programas o acciones que se desprendan de este documento.

Tabla 5: Principios transversales



Principios transversales			
Coordinación	Tecnologías de la información y comunicación		
Estado abierto	Inclusión, igualdad y equidad de género		

La transparencia y rendición de cuentas es la base sobre la cual se sostienen los ejes de esta política. Por ello, en coordinación con el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas se implementó el Instrumento de Evaluación de Rendición de Cuentas elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, por medio del cual se realizó un diagnóstico de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones gubernamentales del Estado. Las recomendaciones que se desprenden de este diagnóstico deberán ser implementadas a la brevedad posible buscando que el Estado y las instituciones que conforman el entramado de transparencia y rendición de cuentas cumplan con la normatividad vigente, además de posicionarse a la vanguardia a nivel nacional al





adoptar las mejores prácticas.

Tabla 6: Cadena de la rendición de cuentas

Cadena de la Rendición de Cuentas				
1. Archivística	2. Transparencia y acceso a la información	3. Información presupuestal		
4. Contrataciones públicas	5. Información contable	6. Monitoreo y evaluación		
7. Fiscalización	8. Control interno	9. Profesionalización		

FASE 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como resultado de esta fase, las prioridades estratégicas de la PEAC se estructuran en tres elementos que permiten una participación equilibrada de entre tres actores fundamentales: la ciudadanía, las instituciones generadores de información relacionada con la temática y por último, especialistas académicos en la rendición de cuentas.

La fase de participación ciudadana cuenta con la siguiente estructura:



Los mecanismos de participación ciudadana fueron considerados en dos vertientes: la primera de estas dirige actividades con la finalidad de generar una base de evidencia con información contextualizada del fenómeno, tanto cuantitativa como cualitativa. A su vez, esta documentación irá perfilando las actividades de construcción de la estructura de planeación de la PEAC, relacionándose directamente con la segunda vertiente, la participación y generación de insumos estratégicos.

Grupos focales y encuesta estatal: "Percepción de la corrupción y cultura de la legalidad" en las regiones de Coahuila

Se realizaron sesiones de grupos focales en las cinco regiones que conforman el Estado de Coahuila⁶. Este ejercicio se llevó a cabo en las ciudades de Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Sabinas y Monclova convocando a conversaciones a personas de distintos perfiles (ciudadanos, empresarios, académicos y pertenecientes a organizaciones civiles) para contrastar argumentos y enriquecer el

⁶ Ver anexo 4 "Resultados principales del estudio cualitativo: Percepción de la corrupción en las regiones de Coahuila".





diálogo en torno a una problemática que se observa de maneras distintas dependiendo del perfil.

Además, durante 2018 y 2019 se capacitó y difundió material de interés teórico-conceptual sobre el tema de corrupción e integridad. Durante estas actividades, tanto funcionarios como ciudadanos abordaron la conceptualización de la corrupción y ética pública, las leyes, enfoques y experiencias exitosas internacionales para abordar el fenómeno de la corrupción. Fue importante la participación de funcionarios, académicos y organizaciones ciudadanas en estas actividades ya que permitió compartir y entender un lenguaje en común e ir comprendiendo el fenómeno desde distintos enfoques y perspectivas.

De la misma manera, se aplicó una encuesta sobre la percepción de corrupción y cultura de la legalidad en las cinco regiones del Estado de Coahuila, con el objetivo de conocer la percepción, experiencias y opiniones de la ciudadanía sobre la frecuencia de actos de corrupción y su impacto; así como sus actitudes respecto a su participación en el combate de la corrupción y sus propias prácticas cotidianas. La cual generó información específica que sirve como línea base de medición de la efectividad de los esfuerzos anticorrupción, y complementa la información aplicable al modelo las mediciones contempladas por la SESNA, pero considerando las características de la entidad. Este es un insumo esencial de apoyo a las labores que realizó el CCPEAC⁷.

Consejo Consultivo

Parte esencial de la incorporación de la visión ciudadana a la PEAC fue la creación del Consejo Consultivo PEAC, el cual es un espacio de trabajo ciudadanizado y de carácter permanente, involucrado en las labores de construcción, seguimiento y evaluación de la PEAC, conformado por 23 ciudadanos y académicos expertos en la materia.

En ese contexto se desarrolló el Taller Virtual del Consejo Consultivo de la PEAC (TVCCPEAC), en la plataforma digital Blackboard, mediante una metodología que permitió trabajar en la construcción de una visión, objetivos y acciones para cada uno de los ejes de la política. Como resultado del taller se obtuvieron 269 aportaciones que le imprimirán una marca ciudadana a la política estatal.

FASE 3. FLABORACIÓN DE LA PEAC

La fase de elaboración del documento cuenta con la siguiente estructura:

Se integró y elaboró el documento con los resultados de la fase de diseño y participación ciudadana para posteriormente editar la propuesta que fue sometida a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador.



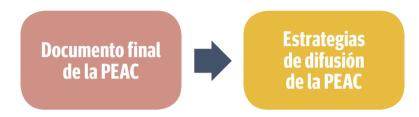
7 Resultados de la Encuesta de Percepción de Corrupción y Cultura de la Legalidad. La cual tiene como objetivo: Conocer la percepción, experiencias y opiniones de la ciudadanía sobre la frecuencia de actos de corrupción y su impacto; así como sus actitudes respecto a su participación en el combate de la corrupción. VER ANEXO 5.





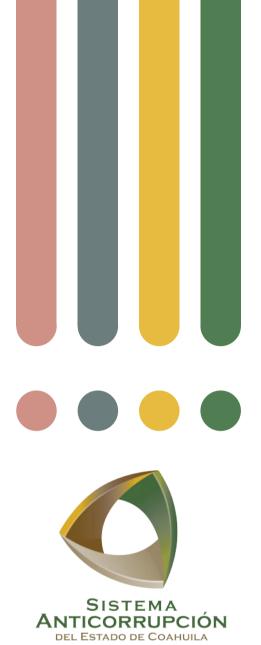
FASE 4. DIFUSIÓN DE LA PEAC:

Una vez elaborado el documento de la PEAC se generarán estrategias de difusión, Corzo (2012) nos sugiere considerar la difusión de políticas públicas de forma interna y externa.



La comunicación interna se refiere a cómo se comunica la PEAC al equipo que participará en la implementación, así como los servidores públicos de las diferentes agencias y dependencias que están involucradas.

La comunicación externa tiene como objetivo dar a conocer a la sociedad la nueva política. Se propone utilizar los principios de la mercadotecnia social. La mercadotecnia social vende un cambio de comportamiento, en lugar de vender bienes y servicios. Su principal objetivo es la ganancia social, en lugar de la ganancia financiera y cambiar el comportamiento actual de una población objetivo.





POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COAHUILA